



SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA (SEFIDEC)

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL SEFIDEC 30 DE ABRIL DE 2020

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:00 horas del día 30 de abril de 2020, a través de la Plataforma Zoom, en la ciudad de Colima, Colima, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses (CEPCI) del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC), previa convocatoria hecha por el Lic. Manuel Gerardo Cervin Reyes, Director General del SEFIDEC y Presidente del CEPCI a cada uno de sus integrantes de acuerdo al siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida por parte del Lic. Manuel Gerardo Cervin Reyes, Director General del SEFIDEC y presidente del CEPCI.
- II. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Propuestas de acciones que evidencien la aplicación del Código de Conducta al interior del SEFIDEC.
- V. Seguimiento de Quejas y/o Denuncias.
- VI. Asuntos generales.

Clausura de la sesión por parte del Lic. Manuel Gerardo Cervin Reyes, Director General del SEFIDEC y presidente del CEPCI.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. – Bienvenida: el Lic. Manuel Gerardo Cervin Reyes, Director General del SEFIDEC, da la bienvenida a los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses (CEPCI) del SEFIDEC.

SEGUNDO. - Lista de asistencia y quórum: se valida por medio de videoconferencia la asistencia del total de los integrantes del Comité, lo anterior atendiendo las recomendaciones sanitarias por contingencia del COVID 19 y posterior se circulará para su firma la lista de asistencia dejando constancia de tal hecho en el documento que se integra como **ANEXO 1** a la presente acta; por consiguiente, se declara que existe quórum legal y todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

TERCERO. - Orden del Día, el Director General y Presidente del Comité, pone a consideración la orden del día para la sesión la cual es aprobada de manera unánime.

CUARTO. - Propuestas de acciones que evidencien la aplicación del Código de Conducta al interior del SEFIDEC: la Secretaria Ejecutiva del Comité solicita a los asistentes que hagan uso de la voz para presentar los planteamientos y propuestas de acciones;

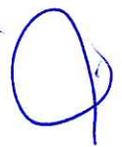
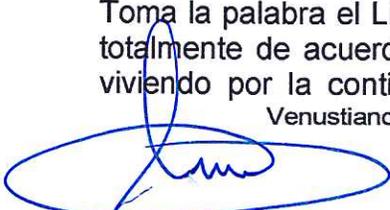
Hace uso de la voz la C.p. Érika De La Mora Zepeda, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Administración y Calidad, quien propone la promulgación de los valores en la actuación de quienes laboran en SEFIDEC, en específico hace mención de valor **“Respeto”** hacia a los compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando propiciar diálogos cortés y respeto a las actividades que todos realizamos, así como laborar respetando el guardar silencio para mayor eficiencia de quienes se encuentran realizando sus actividades, evitando distracciones inoportunas o inaceptables.

Toma la palabra el Lic. Manuel Gerardo Cervin Reyes, Director General, quien comenta que es una excelente aportación, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO A-001-30-04-2020.- Se colocaran letreros que fomenten el Respeto hacia nuestros compañeros induciéndonos a un comportamiento responsable.

Hace uso de la voz el Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez, Director Jurídico, quien expone su propuesta la cual consiste en promulgar el valor de la **“Integridad”**. Hace referencia a que debemos de promover y promulgar la gratuidad de nuestros trámites, evitando con ello que nuestros clientes sean estafados o asesorados con información incorrecta. Asimismo, a que actuemos siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de nuestro cargo o comisión.

Toma la palabra el Lic. Manuel Gerardo Cervin Reyes, Director General y menciona que está totalmente de acuerdo, además menciona que derivado de la situación actual que estamos viviendo por la contingencia del COVID 19, nos hemos percatado que hay personas que



aprovechan esta situación para obtener dinero por la gestión de trámites manifestando que son gestores, para lo cual nos hemos visto en la necesidad de difundir en nuestras redes sociales y página web oficial comunicados y mensajes en los cuales informamos al Sector Empresarial que todos nuestros trámites son gratuitos.

Hace uso de la voz la Lic. Lucero Guillen Cruz, Asistente de Relaciones Gubernamentales, quien propone promover el valor de la “Cooperación” enfocándonos a colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas del SEFIDEC.

El Lic. Manuel Gerardo Cervin Reyes, Director General del SEFIDEC, toma la palabra y ofrece el uso de la voz a los demás integrantes para que emitan sus propuestas, por lo que los integrantes responden que las propuestas antes mencionadas son las que se tienen contempladas, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO A-002-30-04-2020.- Se fomentarán los valores de *Integridad y Cooperación*, a través de distintos mecanismos de difusión, carteles en la oficina, redes sociales y al interior del SEFIDEC colaborando entre sí y propiciando el trabajo en equipo.

QUINTO.- Seguimiento de Quejas y/o Denuncias: Referente a este punto, la Licda. Lucero Guillen Cruz, Asistente de Relaciones Gubernamentales y Secretaria del Comité informa que a la fecha no se hay recibido solicitudes presentadas al Comité de Ética. Sin embargo hace mención respecto a un correo electrónico recibido a su cuenta Institucional en el que un cliente solicitaba “*podieran contemplar la posibilidad de cambiarme de Gestor de Cobranza*”, lo anterior lo solicitó derivado de que el gestor “al paso de 20 min, aun no le daba respuesta”, ello desde su teléfono personal. Si bien esta solicitud no fue directamente una queja sino una petición de cambio de Gestor, implica darle seguimiento y atención, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO A 003-30-04-2020.- Se dará respuesta a la petición del Acreditado vía correo electrónico a través del conducto del C.P. Javier González García, Director de Crédito y Administración de Cartera.

Toma la palabra el Lic. Manuel Gerardo Cervin Reyes, Director General del SEFIDEC quien menciona que derivado de la actual contingencia y de la necesidad de implementar el Home Office, hemos realizado nuestras actividades laborales con los medios que tenemos a nuestro alcance, como el uso de nuestros teléfonos personales, por lo que atentamente solicita que no se utilicen aplicaciones de mensajes (WhatsApp) como medios oficiales de comunicación, preferentemente se sugiere el uso de correos electrónicos institucionales. Informa que al día de hoy, el WhatsApp no es un medio de comunicación oficial reconocido.

Por otra parte, y derivado de lo que antecede, surgen dudas acerca de los criterios que se deberan tomar para etiquetar una queja como grave o no grave, asi como el definir las quejas

que requieran de la participación de Instancias facultadas para sancionar a Servidores Públicos, como lo es Contraloría General del Estado o el Osafig.

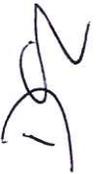
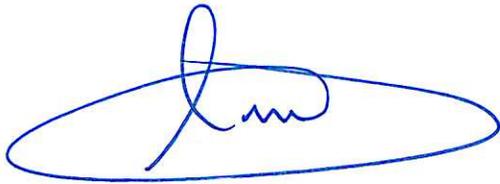
Hace uso de la voz el Lic. Juan Pedro Vera Martínez, Jefe del Departamento Jurídico Corporativo y de Negocio, quien comenta que la Ley General de Responsabilidades Administrativas menciona cuales son responsabilidades administrativas graves y no graves, cuales implican sanción y de que tipo.

El Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez, Director Jurídico, confirma lo anterior y menciona que el Comité de Ética podría definir la gravedad de la queja y en su caso determinar si se requiere la participación de autoridades con facultades para sancionar.

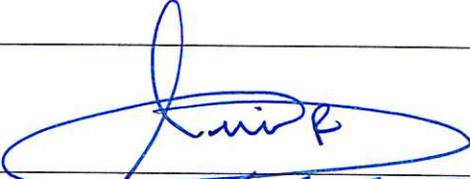
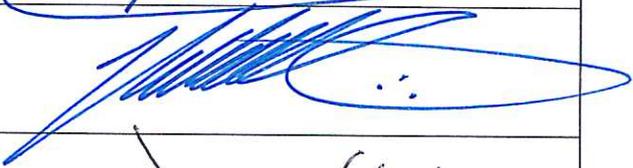
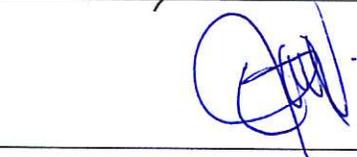
Toma la palabra el Lic. Manuel Gerardo Cervin Reyes, Director General del SEFIDEC, quien propone que se efectúe una sesión extraordinaria en la que se revise este particular punto, por lo que se toma el siguiente;

ACUERDO A 004-30-04-2020.- Se programa sesión extraordinaria que se efectuará el próximo 26 de junio del presente.

SEXO.- Desahogados todos los puntos previstos en el orden del día y sin más temas que debatir, el Lic. Manuel Gerardo Cervin Reyes, Director General del SEFIDEC y Presidente del CEPPI, agradece a todos su presencia y procede a clausurar formalmente la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del SEFIDEC, procediendo a la clausura oficial, siendo las 12:07 horas del día 30 de mayo de 2020. Se levanta la presente acta en un tanto original y se archiva en la secretaría del CEPPI para los efectos legales correspondientes, dado en la calle Venustiano Carranza 184, colonia Centro, de la ciudad de Colima, Colima.



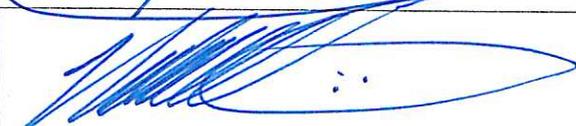
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>LIC. MANUEL GERARDO CERVIN REYES Director General del SEFIDEC y Presidente del Comité</p>	
<p>LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO SÁNCHEZ Director Jurídico y Vocal del Comité</p>	
<p>LICDA. DORA AMELIA CÁRDENAS VARGAS Coordinadora de Promoción de Crédito y Vocal del Comité</p>	
<p>LICDA. MARITZA JIMENA VELASCO GÁLVEZ Jefa del Departamento de Control y Guarda Valores y Vocal del Comité</p>	
<p>LIC. JUAN PEDRO VERA MARTÍNEZ Jefe del Departamento Jurídico Corporativo y de Negocio y Vocal del Comité</p>	
<p>C.P ERIKA DE LA MORA ZEPEDA Jefa del Departamento de RH, Administración y Calidad y Vocal del Comité</p>	
<p>LICDA. LUCERO GUILLEN CRUZ Asistente de Relaciones Gubernamentales, Vocal y Secretaria Ejecutiva del Comité</p>	

ANEXO 1

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL
SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
DEL ESTADO DE COLIMA.**

**30 DE ABRIL DE 2020
LISTA DE ASISTENCIA**

<p>LIC. MANUEL GERARDO CERVIN REYES Director General del SEFIDEC y Presidente del Comité</p>	
<p>LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO SÁNCHEZ Director Jurídico y Vocal del Comité</p>	
<p>LICDA. DORA AMELIA CÁRDENAS VARGAS Coordinadora de Promoción de Crédito y Vocal del Comité</p>	
<p>LICDA. MARITZA JIMENA VELASCO GÁLVEZ Jefa del Departamento de Control y Guarda Valores y Vocal del Comité</p>	
<p>LIC. JUAN PEDRO VERA MARTÍNEZ Jefe del Departamento Jurídico Corporativo y de Negocio y Vocal del Comité</p>	
<p>C.P ERIKA DE LA MORA ZEPEDA Jefa del Departamento de RH, Administración y Calidad y Vocal del Comité</p>	
<p>LICDA. LUCERO GUILLEN CRUZ Asistente de Relaciones Gubernamentales, Vocal y Secretaria Ejecutiva del Comité</p>	